

de dichas sociedades mediante absorción por «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.» de «Sancho Moreno, S. L.». La fusión se aprobó con aprobación de los respectivos balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, los socios y acreedores de dichas mercantiles tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas universales y aprobado los documentos relativos a la fusión.

Zaragoza, 27 de agosto de 2002.—Carmelo Bernal Labarta.—39.641. 3.ª 9-9-2002

**PROMOCIONES
CARRASCO PARDO, S. L. L.
BLODESUR, S. A. L.
(Sociedades escindidas parcialmente)
ALQUIMÁLAGA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

La sociedad «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y la sociedad «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral», acordaron en Junta universal de cada de las sociedades, de fecha 29 de julio de 2002, la escisión por división y segregación, en cada una de ellas, de una parte y segregación, en cada una de ellas, de una parte de su patrimonio, rama de actividad destinada a arrendamiento de inmuebles, con absorción de los bloques resultantes de la escisión en cada una de las sociedades, por la sociedad «Alquimálaga, Sociedad Limitada Laboral», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se escinden, podrán oponerse a la escisión hasta que se garanticen sus créditos.

Málaga, 22 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y el Administrador único de «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral».—39.756. 1.ª 9-9-2002

**PROMOCIONES EL PELAILLO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de «Promociones el Pelaillo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en la sede social de esta entidad sita en avenida Julio Moreno, 34, Motril Puerto (Granada)

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad a «Hispacontrol Auditores, Sociedad Limitada», por un periodo de tres años.

Segundo.—Facultar a don Francisco Sabio Herrera como Administrador único de la sociedad para que eleve a público cuantos acuerdos se tomen en esta Junta general extraordinaria y para que realice cuantas modificaciones sean necesarias para corregir los defectos de forma que se pudiesen dar a la hora de inscribir en el Registro Mercantil tales acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Motril Puerto (Granada), 29 de agosto de 2002.—Francisco Sabio Herrera, Administrador único.—39.769.

**PROMOTORA MUNICIPAL
DE VIVIENDAS PROMUVI,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud del artículo 8 de los Estatutos sociales de la «Promotora Municipal de Viviendas Promuvi, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de octubre de 2002, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Monesterio (Badajoz), calle Templarios, 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Anulación del acuerdo de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, adoptado por la Junta en Asamblea de 12 de abril de 2002, manteniendo la redacción anterior.

Tercero.—Revocación, elección y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Monesterio, 22 de agosto de 2002.—El Alcalde Presidente, Ceferino Muñoz Sayago.—39.690.

PROPELEC, S. A.

El Consejo de Administración de «Propelec, Sociedad Anónima», según acuerdo adoptado el pasado día 29 de agosto, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en calle Catedrático Juan Ferrando Badia, número 37, de Foios (Valencia), para el próximo día 27 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación como miembro del órgano de administración de «Propelec, Sociedad Anónima» de don Vicente Codoñer Fortea.

Segundo.—Establecer en tres el número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Valencia a 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.934.

RECTOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Rector, Sociedad Anónima», don José Antonio Sanjurjo Terreros, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Ignacio y don José Luis Martínez Gil-Vich y don José Ángel Martínez Sanchiz, calle Velázquez, número 12, el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de septiembre de 2002, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano con la consiguiente modificación estatutaria, si fuere precisa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los socios pueden examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Antonio Sanjurjo Terreros.—40.027.

RED AYUDA DE ESPAÑA, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Don Ronald Michael Leonardus Ras como interesado de la certificación número 02002451, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 8 de enero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—Ronald Michael Leonardus Ras.—39.937.

R.T.P., S. A.

Anuncio de canje de títulos

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de junio de 2002, acordó la transformación de las acciones de la sociedad, de al portador, a nominativas.

Habiendo finalizado el plazo otorgado por los acuerdos de dicha Junta para que todos los accionistas hubieran procedido al canje de títulos, resulta que no han sido canjeadas 3.000 acciones al portador, números 7059501 a 7062500.

Caso de que en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio no fuese realizado el canje de los 3.000 títulos citados, se procederá a su anulación, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Campillo (Huelva), 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.935.

SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Si

procediera, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores y reestructuración de los cargos y poderes de la sociedad.

Tercero.—Ratificación del acuerdo tomado por los Consejeros-Delegados en relación a la no elaboración de uvas en la próxima campaña.

Cuarto.—Propuesta de reparto de dividendos acumulados en cuentas de reservas voluntarias.

Quinto.—Dar cuenta de la situación de la sociedad ante la crisis comercial y la relación personal de los socios y, en su caso, decisiones a tomar:

- a) Disolución.
- b) Escisión.

Sexto.—Modificación de los artículos 5 y 12 en los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jumilla, 8 de agosto de 2002.—Eleuterio Trigueros Pacheco.—39.615.

SELECCIONES MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Olot, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre del 2002, a las dieciocho horas o, en su caso, el día 27 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador por expiración del plazo para el que fue nombrado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación del resultado, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 36.060,726 euros, sujeta a condición suspensiva, mediante la emisión de 600 nuevas acciones, para dotar la capacidad económica a la sociedad para el desarrollo de su negocio. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador, Manuel Alentorn Rossell.—40.030.

SIRESA GIRONINA, S. A.

La Junta general de accionistas de la entidad «Siresa Gironina, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 244.873,20 euros, quedando fijado en 786.442,80 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social y para dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de ellas de 45,83 euros.

Barcelona, 27 de agosto de 2002.—Rafael de Gispert Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—40.028.

SIRESA TARRAGONINA, S. A.

La Junta general de la entidad «Siresa Tarragonina, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 67.200 euros, quedando fijado en 294.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social y para dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de 4,90 euros.

Barcelona, 27 de agosto de 2002.—Rafael de Gispert Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—40.029.

SOBUGAS INSTALACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid en la avenida de Doctor Arce, 28, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, para deliberar y resolver los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo disolución, si procede, de la sociedad «Sobugas Instalaciones, Sociedad Anónima».

Segundo.—Nombramiento de liquidadores, si procede.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general de accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Presidente.—39.679.

SOMETUR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejero-Delegado se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto primero del orden del día de la Junta general que la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», celebró el día 28 de junio de 2002.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta 360.600 euros, emitiendo nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, y consecuente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 27 de agosto de 2002.—El Consejero-Delegado, José Juan Angel Manso Pérez.—39.568.

TALLER DE FORMACIÓN COLECTIVOS, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 30 de septiembre de 2002, a las diez horas, en Madrid, calle Marqués de Monteagudo, número 15, 2.ª planta, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 501.234,00 euros, mediante la emisión de 13.900 nuevas acciones de 36,06 euros de valor nominal cada una, y aprobación, en su caso, de la delegación para ejecutarlo en el Administrador único de la Sociedad, en los términos del artículo 153 y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del tercer párrafo del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de voto correspondiente a las acciones, para preservar la proporcionalidad entre participación en el capital y derecho de voto.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador único para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los Informes del Administrador sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.214.

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, avenida Diagonal, 477, edificio «Torre Barcelona», planta 22, el día 2 de octubre de 2002, a las once horas en primera convocatoria, y el 3 de octubre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examinar, y aprobar en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2002.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas. Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los